



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: C-0454/2020.
- Solicitante: Samuel Morales Castro (***0735*).
- Tipo de solicitud: Concesión de Aguas.
- Descripción: Captación de aguas subterráneas en el lugar denominado "Jabonero", con destino a riego por goteo de olivar y almendro (parcelas 3, 4, 201, 202, 203 y 200 del polígono 25).
- Ubicación de las captaciones:
 - Captación 1: Parcela 201 del polígono 25.
 - Captación 2: Parcela 3 del polígono 25.
 - Captación 3: Parcela 4 del polígono 25.
 - Captación 4: Parcela 202 del polígono 25.
- Coordenadas de las captaciones U.T.M. ETRS 89 (X, Y):
 - Captación 1: X=420 968; Y=4 401 041.
 - Captación 2: X=420 832; Y=4 401 053.
 - Captación 3: X=420 792; Y=4 401 105.
 - Captación 4: X=420 927; Y=4 401 050.
- Caudal máximo instantáneo: 6,9 l/s.
- Volumen máximo anual: 25.897,23 m3.
- Volumen máximo mensual: 7.711,09 m3.
- Destino del aprovechamiento: Riego por gravedad y goteo de olivar y almendro.
- Término municipal donde se localiza la actuación: Nambroca (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Toledo, Plaza San Justo, número 11.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0454/2020, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 25 de marzo de 2021.-La Jefa de Sección Técnica, Elena Patricia Martínez Martín.

N.º I.-1594